



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La importancia del rol psicopedagógico como acompañante externo en el proceso de inclusión escolar y social de los estudiantes con discapacidad.

Estudiante: Rodríguez, Candela

Legajo: 25811

Director/es: Damonte, Mariana

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en
psicopedagogía - Ciclo de complementación.

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI []

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: San Fernando, 10 de diciembre del 2024.

Firma y aclaración del autor:


Candela Rodríguez

Índice

Resumen	4
Introducción	6
Delimitación del objeto de estudio	6
Planteo del problema	6
Objetivos	8
Supuesto básico de investigación	9
Estado del arte	10
Marco teórico	16
<i>El rol psicopedagógico en la escuela y su relación con la inclusión</i>	16
<i>El rol de la escuela en la inclusión escolar y social de los estudiantes</i>	17
<i>El rol psicopedagógico como acompañante externo</i>	18
<i>Diferencias entre el rol de acompañante externo (AE) y el de maestra de apoyo a la inclusión (MAI)</i>	19
<i>La inclusión educativa y la discapacidad</i>	22
Método	29
<i>Instrumentos</i>	29
<i>Procedimiento</i>	30
Resultados	31
<i>El rol como acompañante externo</i>	31
<i>Funciones e intervenciones de los acompañantes externos</i>	35
<i>La imagen que se tiene del acompañante externo</i>	36
<i>Contribuciones del rol de acompañante externo</i>	37
Discusión	39
Conclusión	44
Aportes y contribuciones	46
Limitaciones de la investigación	47
Líneas de investigación futuras	47
Propuesta de intervención	47

Referencias	49
Anexos	55

Resumen

Esta investigación de enfoque cualitativo tiene como objetivo analizar los aportes del rol psicopedagógico como acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social dentro de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin se utilizó un diseño del tipo fenomenológico y se confeccionaron 12 entrevistas a psicopedagogas que cuentan con experiencia en el rol de acompañantes externas.

Se evidenció que el rol de acompañante se encuentra indefinido por desconocimiento de la normativa y falta de abordaje en las instituciones educativas, asumiendo de esta forma funciones que no son de su incumbencia. En este sentido interviene a nivel pedagógico, debido a su formación psicopedagógica y por ausencia de actores institucionales que cumplan con ese rol. Los docentes se encuentran excedidos en sus capacidades tanto personales como profesionales, sin suficientes recursos y formación pertinente. Lo que conlleva a delegar a los acompañantes externos la responsabilidad de ser referentes de los estudiantes con discapacidad.

Otro de los hallazgos tiene que ver con que las prácticas docentes están provistas de ideas y representaciones sociales limitantes y negativas acerca de la discapacidad, pudiendo reflejar en las acciones una tendencia que adhiere al modelo médico rehabilitador, en el cual, se espera que todos los sujetos aprendan al mismo tiempo y de igual manera, quedando por fuera quienes no cumplan con esos estándares. A su vez recurriendo a los acompañantes externos, considerados como profesionales ajenos a la institución que cuentan con un saber especializado, a fin de adaptar al niño o adolescente a la normalidad del aula.

Se concluye que la figura de acompañante externo es clave para promover prácticas educativas inclusivas que tengan en cuenta a la diversidad del aula, garantizar los derechos del niño, facilitando los procesos de aprendizaje, socialización, comunicación y autonomía.

Palabras claves: Acompañante externo. Inclusión educativa. Rol psicopedagógico.

Introducción

Delimitación del objeto de estudio

Esta investigación surge a partir del interés por indagar y conocer el rol de acompañante externo, temática de gran relevancia en el ámbito de la psicopedagogía debido a su escaso nivel de análisis y reflexión. De aquí deriva la necesidad de explicitar las implicancias que generan los profesionales de la psicopedagogía insertos en el rol mencionado, en los procesos de inclusión y socialización de los niños con discapacidad dentro del ámbito educativo. Se llevó a cabo un trabajo de corte cualitativo, cuyo diseño es fenomenológico, en el cual, se busca comprender y describir determinado fenómeno en base a las experiencias y perspectivas de las participantes de la investigación (Hernández Sampieri, 2006). La muestra fue designada por un muestreo no probabilístico, según el criterio de accesibilidad a las unidades de análisis y debido a la importancia del rol psicopedagógico como acompañante externo en la inclusión. Las participantes fueron doce psicopedagogas que se dedicaron a los acompañamientos externos en los tres niveles de escolarización obligatoria. Como técnica se utilizaron entrevistas semiestructuradas.

Planteo del problema

En el marco de los principios educativos que nos brinda la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se establece que todos los niños deben poder recibir una educación de calidad brindándoles oportunidades y espacios para su desarrollo integral (Congreso Nacional de Argentina, 2006). Partiendo de esta premisa resulta clave conocer la situación actual de las escuelas. Se entiende que la institución escolar es un lugar en el que habitan un conjunto de personas relacionadas entre sí y atravesadas por un plan cuyo objetivo principal es encontrar sentidos a la realidad y alojar subjetividades, enmarcado en una trama sociocultural (Patricia Klin, 2019). Los desafíos planteados actualmente por la escuela tienen que ver con la imposibilidad de

brindar soluciones a las demandas constantes de atención a la diversidad. Esta situación dio origen a ciertas prácticas educativas tendientes a homogenizar las formas y niveles de aprendizaje, cuya procedencia sería el modelo médico donde se prioriza el diagnóstico por sobre las singularidades de las infancias y el tener que satisfacer todas las necesidades de igual manera. Resulta necesario preservar las subjetividades en las aulas, ideando otras formas de abordar la complejidad y transmutando a una perspectiva de inclusión que permita la interacción y el aprendizaje poniendo en juego las capacidades y herramientas de cada sujeto (Laura Kiel, 2019).

Una contribución relevante para este cambio de paradigma, es la que realizó Pastor et, al. (2014), quien se enfoca en la construcción de propuestas y diseños pedagógicos que cuenten con plasticidad para que todos los alumnos puedan aprender a partir de sus intereses y capacidades. Brindando a su vez diversos medios y soportes de presentación y comunicación, con el fin de facilitar variadas formas de expresión tanto emocional como creativa y procurar el desarrollo de las funciones ejecutivas.

Para el presente estudio es pertinente abordar el concepto de psicopedagogía y su rol en la inclusión como acompañante externo. En una primera aproximación la psicopedagogía es entendida como una disciplina que se ocupa de estudiar a los sujetos involucrados en el proceso educativo con la finalidad de promover salud. Su intervención toma en cuenta los diferentes aspectos de la persona, como ser, el organismo con sus estructuras y funcionamientos, el sistema nervioso, la psiquis, el pensamiento, el sistema cognitivo, los deseos, emociones, vínculos y el contexto cultural e histórico (Müller, 2013).

La figura del psicopedagogo como acompañante externo dentro del ámbito escolar es de vital importancia para la implementación de las propuestas de inclusión escolar ya que desde un trabajo de articulación e intervención conjunta con los directivos, docentes, familia, estudiantes y profesionales externos, propone abordar la

trayectoria educativa de los alumnos con discapacidad. Al respecto Pastor (2014) agrega que al momento de pensar las prácticas, se le debe otorgar valor al funcionamiento de las estructuras cerebrales, los intereses, formas de aprender, pensamientos, opiniones, desafíos de aprendizaje, competencias y habilidades de cada sujeto. El rol psicopedagógico de acompañante externo desde su quehacer y su formación aspira a desarticular la dicotomía entre el conocimiento docente y el supuesto saber especializado del acompañante. Procurando un trabajo en conjunto con los docentes para problematizar las vicisitudes escolares (Dubrovsky, 2019).

Según la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2013), se encargan de colaborar en el establecimiento de lazos sociales e intervenir en las necesidades de los niños, aportando estrategias a nivel social y de autovaloramiento.

De esta manera, este estudio pretenderá responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué contribuciones realiza el rol psicopedagógico de acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social dentro de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires?

Objetivos

Objetivo general:

Analizar los aportes del rol psicopedagógico como acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social dentro de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

1. Indagar sobre el rol psicopedagógico como acompañante externo en los procesos de inclusión educativa y social.

2. Detallar las funciones de los acompañantes externos dentro del contexto de inclusión educativa.

3. Caracterizar las contribuciones de los acompañantes externos en la inclusión escolar y social de los niños con discapacidad que concurren a las instituciones educativas.

4. Describir las intervenciones que pueden llevar a cabo los acompañantes externos en la inclusión escolar y social de niños con discapacidad.

Supuesto básico de investigación

El rol psicopedagógico de acompañante externo podría ser determinante para la inclusión escolar y social de los niños y/o adolescentes con discapacidad en la escuela. Su función garantizaría que los estudiantes con discapacidad puedan ser alojados en las instituciones educativas, haciendo su trayectoria en ellas más accesible, permitiendo contar con una educación de calidad, promoviendo los lazos sociales, la comunicación y la asistencia conductual.

Estado del arte

En este apartado se mencionan una serie de estudios que han surgido en estos últimos cinco años relacionados al problema de investigación.

En una de las investigaciones de metodología cuantitativa llevada a cabo en Argentina por Messina y Otero (2020) se ha intentado describir las prácticas de los acompañantes externos con niños con TEA (trastorno del espectro autista) del nivel primario a fin de reconocer si se inscriben al paradigma de la integración o al de la inclusión escolar. Como conclusión se observan prácticas, donde predomina en mayor medida el paradigma de integración escolar, evidenciándose situaciones donde hay una insistencia a diagnosticar a los alumnos, enfocándose en la individualidad y la adaptación al contexto escolar. A su vez se encomienda la exclusiva responsabilidad del estudiante con discapacidad a los acompañantes externos, que serían considerados los profesionales con un saber especializado. En menor medida se observaron prácticas que se encuentran en transmutación referidas a la perspectiva de la inclusión educativa, donde las profesionales acuerdan que los aprendizajes que no logran ser adquiridos por algunos alumnos, se ven afectados por una falla en el sistema educativo.

Siguiendo en esta línea Gutiérrez y Martínez (2020), en su tesis de grado realizada en Colombia, la cual, procuran establecer mediante un enfoque cualitativo, cuáles son las representaciones sociales que tienen los docentes de educación oficial sobre los procesos de inclusión de niños con discapacidad. Los resultados obtenidos muestran que las representaciones sociales de los docentes acerca de la discapacidad e inclusión se sustentan en el modelo médico, considerando a la discapacidad como una enfermedad individual. Existe una fuerte demanda de intervención de profesionales especializados, debido a la gran responsabilidad impuesta por el sistema educativo, donde se entiende a la inclusión como un desafío que sobrepasa las capacidades personales de los docentes y su preparación teórica-

práctica. En las instituciones educativas la inclusión representa una inquietud y un desafío, existiendo un cambio de perspectiva que requiere de reformas en las ideas y percepciones sobre la discapacidad y la inclusión. Asimismo el poder contar con la formación pertinente y los apoyos necesarios.

En España, Gajardo y Torrego (2020) realizaron una investigación del tipo cualitativa, donde se proponen identificar las representaciones sociales sobre la inclusión educativa que prevalece en los discursos de los maestros que inician su práctica y estudiantes de la carrera docente. En el mismo se corrobora que la inclusión educativa está asociada a personas con algún déficit o necesidades educativas especiales, continuando con la perspectiva de la integración escolar. Por otra parte los docentes infieren que las barreras para la inclusión, se presentan por la carencia de recursos materiales, de espacios, de acceso a la información y capacitaciones. Como así también en la relación de la escuela con la familia, donde hay desacuerdos en cuanto a la posibilidad de implementar ciertas metodologías distintas a las tradicionales, la aceptación de que hay algún problema o desafío a abordar y la falta de implicación.

Por otro lado los hallazgos obtenidos en el artículo elaborado por Sisto, Perez-Fuentes, Gázquez-Linares, Molero-Jurado (2021), indican que los estudiantes con discapacidad, que no logran ser atendidos en las clases, continúan sus estudios individualmente por fuera de las mismas. Asimismo en los centros educativos públicos de España que cuentan con mayor porcentaje de alumnos con discapacidades de alta gravedad, el equipo docente manifiesta su descontento en relación a la insuficiencia de recursos, generando resistencias a las prácticas inclusivas. Por otro lado se comprueba que los profesionales de la educación que tienen actitudes desfavorables ante la inclusión, existiendo un correlato con la percepción negativa sobre la inclusión, demostrando dificultades para mantener disciplina en la clase, ya que los alumnos con discapacidad suponen para ellos, una mayor atención que perjudica a sus pares. Como contraparte los docentes que cuenten con actitudes favorables presentan una

percepción positiva de la inclusión, generando colaborativamente con los especialistas propuestas y estrategias educativas que fomentan la comprensión y aceptación de la discapacidad, formando a todos los alumnos para una sociedad inclusiva.

En la investigación de enfoque cualitativo, realizada en Argentina por Ortiz en el año 2021, se buscó detallar las representaciones que tienen los docentes sobre la inclusión escolar y cómo inciden en el aula. Se concluye que los docentes tienen representaciones repletas de prejuicios y estigmatizaciones sobre la inclusión escolar. Resaltando que el trabajo con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales es mayor, ya que requiere más horas y planificación. Asimismo aluden que no se encuentran capacitados, ni poseen las herramientas necesarias para ofrecer la misma calidad de enseñanza que al resto de los estudiantes. Desde la formación inicial de los docentes y a lo largo de su pasaje por el sistema educativo no les han provisto de formación acerca de estrategias de enseñanza y aprendizaje para abordar las necesidades educativas especiales y conocimientos sobre la inclusión. A su vez la mayoría de los encuestados aseguran que desconocen las leyes y normativas que protegen a los alumnos con necesidades educativas especiales, lo que implicaría la percepción reticente al trabajo con dichos niños. Por otra parte, los docentes no cuentan con apoyos para poder interiorizarse en la inclusión escolar y en la adaptación de los métodos. Sin embargo presentan predisposición para desarrollar mayor flexibilidad en sus estrategias.

El artículo presentado en Argentina por Insaurrealde (2021), cuyo objetivo fue indagar acerca de los dispositivos de inclusión escolar de niños con discapacidad en la escuela común del nivel inicial y primario. En el mismo se infiere como conclusión que la figura acompañante externo al trabajar en conjunto con los docentes es facilitador de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, beneficiando los procesos de aprendizaje. En esta línea, los docentes expresan emociones ambivalentes con respecto al trabajo con alumnos con discapacidad. Si bien manifiestan interés por conseguir que dichos niños aprendan y tengan una historia

escolar exitosa. Ante la insuficiente formación y escasez de recursos humanos que brinden apoyos (figuras del ámbito escolar y/o acompañantes externos), los maestros se sienten en soledad, cansados, con miedo y vivencian las intervenciones como un fracaso.

En concordancia con el trabajo antes mencionado, es interesante presentar el trabajo cualitativo de Palombo (2023), realizado en Argentina, cuyo objetivo es mostrar el posicionamiento docente frente a la figura del acompañante externo en el aula. Los resultados confirman que la presencia del acompañante es positiva cuando existe un trabajo en equipo junto con los docentes y profesionales, donde hay una definición de la labor de cada uno a fin de favorecer la inclusión no solo del niño acompañando sino también beneficiando a todo el grupo de alumnos. A su vez concuerdan que si bien los docentes entienden a la inclusión como un derecho que los niños tienen a aprender, en la práctica no cuentan con herramientas y capacitación para abordar la diversidad del aula y así poder favorecer las trayectorias escolares. En este sentido, se plantea que aún existen prácticas excluyentes y resistencias al cambio en las dinámicas del aula, donde los docentes se sienten solos y desbordados para realizar una atención más personalizada, delegando responsabilidades y funciones que son propias a la acompañante. Hay una mirada sobre el acompañante externo de admiración, aprendizaje y colaboración, pero también mencionan que el aporte no es suficiente cuando hay una falta de continuidad en la asistencia de los profesionales de apoyo, sobrepasando de trabajo a los docentes.

En el año 2023, Escalada, llevó a cabo un trabajo de investigación titulado: Una mirada sobre la inclusión en las aulas en niños con N.E.E. en Argentina. El mismo tuvo como objetivo analizar las prácticas educativas dirigidas a niños con necesidades educativas especiales en escuelas primarias de diferentes partes del país. Como resultados se obtuvo que tanto la enseñanza como los aprendizajes de los niños están influenciados por las representaciones sociales de los docentes, que en este caso, implican ideas negativas sobre las personas con discapacidad, lo que

obstaculiza la inclusión. Se evidencia que cuando existen dificultades en los aprendizajes y el contexto no responde con prácticas educativas apropiadas, se produce estrés en los estudiantes al ser inalcanzables los contenidos establecidos en un determinado tiempo. Por otro lado señalan la importancia de la participación de los diferentes actores involucrados en las prácticas educativas. Entre ellos se señala al estado como garante de recursos económicos, infraestructura y políticas públicas. La escuela es promotora de educación de calidad y la familia tiene la responsabilidad del cuidado integral de los niños. Los docentes entrevistados advierten que existe una falta de políticas y recursos por parte del estado, necesarios para que puedan capacitarse y brindar así, prácticas educativas inclusivas. En cuanto al rol psicopedagógico, se revela que su aporte en la inclusión tiene que ver con generar en un trabajo conjunto con los docentes, herramientas que tengan en cuenta los contenidos del diseño curricular y las singularidades de los niños con necesidades educativas especiales.

Ludojoski en el año 2023 presentó un estudio de enfoque cualitativo, el cual resulta relevante para esta investigación, ya que tiene por objetivo analizar las representaciones sociales sobre la educación inclusiva y el rol docente en la escuela común, frente al proceso de inclusión de niños con discapacidad dentro del contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). Sus hallazgos evidencian que la práctica docente está en transformación hacia el modelo inclusivo pero aún hay concepciones y representaciones que adhieren a la perspectiva de la integración. Queda demostrado que tanto las representaciones sociales que subyacen al docente como sus experiencias sobre la discapacidad, determinan las prácticas pedagógicas inclusivas. Otro aspecto manifestado es que los maestros que recibieron capacitaciones y orientaciones llevan a cabo prácticas inclusivas, donde ejecutan estrategias pedagógicas, teniendo en cuenta las particularidades de cada estudiante y construyendo vínculos positivos. Asimismo, quienes no recibieron los apoyos necesarios, ni tuvieron un acompañamiento de otros profesionales, se encuentran con

mayor demanda de trabajo, demostrando actitudes negativas y poco inclusivas. Se sostiene que si bien existen leyes que promueven los derechos de las personas con discapacidad, no siempre se propician capacitaciones sobre inclusión, tampoco así en el profesorado. En general el grupo de docentes plantea que los niños con discapacidad deben concurrir a la escuela común, respetando sus singularidades y la de cada uno de los alumnos. Hay varias miradas acerca de esto, algunas tienen que ver con el poder concurrir a dos instituciones, la escuela de nivel, donde se enfatiza en lo social y en la de modalidad de especial para abordar lo cognitivo. Por otro lado están las que sostienen que estos niños deberían pasar su trayectoria escolar en otra clase de institución, debido a que lo social sería una barrera, por las diferencias en los intereses y las conductas que obstaculizan la vinculación.

En una de las investigaciones de corte cualitativo más actuales (2024), llevada a cabo en Argentina por Galván, tiene como finalidad comprender los discursos docentes acerca de la inclusión escolar de las infancias con discapacidad y/o diagnóstico del desarrollo y aprendizaje en el nivel primario. Como conclusiones se evidencia que las prácticas docentes con niños que presentan alguna discapacidad o diagnóstico, están constituidas por las representaciones que tienen acerca de la inclusión y los aprendizajes. Estas construcciones que se han formado tiene que ver mayormente con el modelo médico rehabilitador de la discapacidad, el cual, enfatiza en la condición del alumno, entendida como carencia, para poder aprender y tener un participación activa. A su vez en cuanto a la presentación de las propuestas de enseñanza se ve reflejado esta perspectiva donde no hay una diversificación. Se atribuye la dificultad para trabajar con niños con discapacidad a la falta de capacitación en el nivel superior. El rol psicopedagógico tiene un papel importante en la inclusión, como profesionales que orientan y trabajan en conjunto con los docentes para la conformación de nuevas estrategias y formas de presentar los contenidos que tengan en cuenta a la diversidad de las aulas.

Marco teórico

El rol psicopedagógico en la escuela y su relación con la inclusión

Se define a la psicopedagogía como la disciplina que estudia a las personas intervinientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de promover salud en sus diferentes etapas vitales. Aborda los aprendizajes y el pensamiento de cada sujeto teniendo en cuenta todos sus elementos, el organismo, el sistema cognitivo, las estructuras y funcionamiento del pensamiento, conocimientos, deseos, emociones y motivaciones. Como así también el contexto sociocultural e histórico en el que se encuentra inserto. (Müller, 2008). Dentro de las incumbencias psicopedagógicas se pueden mencionar algunas de ellas: la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones y/o dificultades en los procesos de aprendizaje de las personas, a lo largo de toda su vida; brindar orientaciones y asesoramiento en cuanto a las características de los aprendizajes y a las adaptaciones metodológicas que se ajustan a las particularidades de cada sujeto y/o grupo, a fin de promover las condiciones propicias para aprender; participar en la elaboración de programas, proyectos y planes tanto en el ámbito de la salud como en la educación; realizar procesos de orientación vocacional y ocupacional (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, 1989).

Existen una gran variedad de campos de inserción en constante crecimiento, entre ellos, se encuentra la labor psicopedagógica dentro de la institución escolar. Este rol se constituye a partir del posicionamiento del profesional, la concepción antropológica y de realidad que posea, como así también de la forma particular de comprender los procesos de aprendizaje. La función de la psicopedagogía en la escuela es un entretrejo entre lo terapéutico y lo educativo. Colabora en la generación de espacios donde los sujetos desde sus recursos, puedan ser alojados y acceder a los aprendizajes, encontrando significados a través de un trabajo colaborativo con los docentes, directivos, alumnos, padres y terapeutas (Patricia Klin, 2019). Hasta la actualidad la psicopedagogía ha sido considerada como una

mediadora de las situaciones de enseñanza y aprendizaje, particularmente en las que se requiere de la atención a las necesidades educativas especiales de algunos niños (Espinoza, 2019). Esta especificidad del rol psicopedagógico en la inclusión escolar se desarrollará en profundidad más adelante, al abordar la figura del acompañante externo.

El rol de la escuela en la inclusión escolar y social de los estudiantes

La ley de Educación Nacional N°26.206, establece que el estado debe garantizar el derecho a una educación integral de calidad, que posibilite la inclusión educativa, generando oportunidades de enseñanza y aprendizaje, brindando herramientas para la participación y respetando la diversidad (Congreso Nacional de Argentina, 2006). Resulta relevante mencionar algunos aspectos sobre el espacio educativo actual. “La escuela es una de las tantas instituciones educativas que reúne a ese, otros, en un espacio común, con un proyecto que trasciende los contenidos a enseñar, dando cuenta de la construcción de significados compartidos, la creación de escenarios que incluyen el abanico sociocultural, la visibilización y aceptación de lo diferente y las necesidades e intereses de los sujetos que la habitan” (Patricia Klin, 2019, p. 221). Los cambios sociales y culturales, el uso de la tecnología de la información, el consumo, el acceso al conocimiento, configuran un contexto diferente, el cual, requiere de nuevas metodologías, perspectivas y prácticas educativas que sean inclusivas y respeten la heterogeneidad de las aulas y las particularidades de cada sujeto (Patricia Klin, 2019). El sistema escolar presenta grandes desafíos y uno de ellos es que el modelo homogenizador continúa vigente en el imaginario institucional. Terigi (2018) plantea que “la escuela propone una serie de prácticas sostenidas en una serie de saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo de todos los alumnos y de todas las alumnas” (p.41). En este sentido los niños que no cumplen con los estándares establecidos, propios de la mirada

normalizadora del sistema educativo, son señalados como personas con cierta carencia para adquirir los aprendizajes (Terigi, 2018).

Este paradigma suscita que los estudiantes sean excluidos y que las intervenciones sean tendientes a recuperar esos déficit y/o adaptarse a los estándares escolares. Al haber más escuelas expulsoras se produce un aumento de las necesidades a cubrir por otras instituciones más inclusivas, las cuales, no logran ser abordadas apropiadamente (Blanco, 2009). En correspondencia con esto, existe una fuerte demanda de intervenciones y soluciones presurosas provenientes de la propia escuela y de las familias, procurando en algunos casos generar proyectos para incluir a esos sujetos que quedan por fuera (Dubrovsky, 2019).

Rol psicopedagógico como acompañante externo

La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2017), denota la necesidad de observar las trayectorias educativas de los alumnos con discapacidad teniendo en cuenta sus curiosidades, necesidades, singularidades, competencias, obstáculos y sus contextos, a fin de planificar como una posible acción los dispositivos educativos de inclusión (DEI). Estos últimos son una serie de concepciones, conocimientos, prácticas, configuraciones de apoyo, acuerdos, objetivos, criterios de evaluación, espacios, tiempos y un marco normativo, puestos en marcha para los estudiantes que no logran participar social y pedagógicamente. Este primer modo de intervención generado a partir de un trabajo colaborativo en correspondencia de todos los integrantes de la escuela, habilita la posibilidad de acceder a los aprendizajes y favorecer los lazos sociales.

Cuando las instituciones educativas de nivel tienen grandes dificultades para dar respuestas a las necesidades de los niños con discapacidad y requieren del apoyo de la modalidad de educación especial, deben generar conjuntamente una propuesta de inclusión, a fin de garantizar una educación de calidad y la inclusión tanto

educativa como social de las trayectorias escolares (Consejo Federal de Educación, 2016).

Los equipos educativos encargados de planificar la propuesta de inclusión, tomarán decisiones en acuerdo con la familia y el estudiante sobre la vinculación con la modalidad de educación especial, teniendo en cuenta el recorrido escolar y las particularidades de cada sujeto. Al articular con esta modalidad se presentan cuatro tipos de estrategias, una de ellas es la de brindar asesoramiento al equipo docente y el de orientación escolar, para lo cual, no requerirá de la matriculación del estudiante en la escuela especial. Otra opción es que el niño pertenezca a ambas escuelas, concurriendo a la escuela de nivel y recibiendo apoyos específicos en la otra institución. La tercera alternativa sería continuar la trayectoria educativa en la escuela especial. Otra posibilidad es una intervención directa donde se solicita a través de una propuesta pedagógica de inclusión la presencia de un maestro de apoyo a la inclusión (MAI) y de equipos técnicos para colaborar con la institución educativa del nivel. (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2017).

Diferencias entre el rol de acompañante externo (AE) y el de Maestra de apoyo a la inclusión (MAI)

Profundizando con el papel específico que tienen los profesionales de la psicopedagogía en la inclusión, existen diversas formas de participación que se puede llevar a cabo desde dos roles: los de acompañantes externos y los maestros de apoyo a la inclusión, cada uno con sus tareas específicas y bien definidas en las normativas vigentes. Como profesionales que velan por el bienestar del alumnado, representa un gran desafío promover cambios a nivel institucional que puedan generar oportunidades de aprendizaje para todos, tomando en cuenta sus deseos, intereses, competencias, habilidades, talentos, inteligencias, el aspecto biológico y el

sustrato neurológico. Así mismo, el poder repensar y considerar los recursos con los que cuenta la institución para llegar a este objetivo (Dubrovsky, 2019).

Tomando como referencia el marco legislativo, el Maestro de Apoyo a la Inclusión (MAI), es quien se encarga, desde una labor colaborativa con la institución educativa de pensar la propuesta pedagógica de inclusión, donde van a presentarse las configuraciones de apoyo y nuevas estrategias didácticas requeridas por el alumno basándose en sus necesidades, particularidades y barreras de aprendizaje. Así mismo realizan intervenciones socioeducativas y definen los criterios de evaluación, acreditación y promoción (Consejo Provincial de Educación, 2011).

Por otro lado se encuentra el rol de acompañante externo (AE), el cual, consiste en asistir, favorecer los vínculos, contener física y emocionalmente a los estudiantes que lo soliciten, tomando en consideración sus características y necesidades. Van a definir estrategias y acciones a nivel social pensadas para un tiempo determinado, cuya finalidad es la de facilitar y promover la socialización y la autonomía de la persona a la cual se le brinda el servicio. A fin de evitar una confusión en las funciones se distingue que la intervención pedagógica se encuentra a cargo de figura docente, quien se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2013).

Es importante resaltar que para tomar decisiones respecto a la incorporación de un acompañante a la institución, hay que evaluar la trayectoria educativa y la historia vital del estudiante, para evitar caer en reduccionismos, al guiarse únicamente por un diagnóstico, sin una verdadera reflexión sobre sus capacidades, posibilidades y limitaciones. Si bien los acompañantes están dentro de la escuela, no pertenece a la misma, sino que su rol se enmarca en el campo de la salud. Por esto mismo, el Sistema de Prestaciones Básicas de Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad establece dos tipos de prestaciones posibles:

-Prestaciones asistenciales, que tienen que ver con brindar servicios para las necesidades básicas esenciales de las personas con discapacidad. Las

intervenciones están destinadas a asistir en habilidades básicas como la movilidad, alimentación y cuestiones específicas que cada persona requiera.

-Prestaciones terapéuticas, que tiene como finalidad realizar acciones de origen terapéuticas en cuanto a la interacción social, cambios conductuales y la autonomía de los sujetos.

Según la Resolución N°782/13, los requisitos necesarios para el ingreso de un acompañante externo en la escuela son los siguientes:

-Los agentes del seguro de salud, que deseen contratar algún servicio con los prestadores inscriptos tienen el deber de corroborar que se encuentren en vigencia los requisitos para las habilitaciones.

-Depender de una organización o institución habilitada. Dichos prestadores de servicios de atención a las personas con discapacidad tienen el deber de supervisar con profesionales capacitados para orientar y evaluar a los acompañantes, al niño y su familia.

-Se debe presentar la documentación solicitada, fotocopias de la inscripción en el registro nacional de prestadores de servicios de atención a favor de personas con discapacidad, firmado por el director o representante legal y la habilitación otorgada por la autoridad sanitaria jurisdiccional.

- El acompañante debe contar con el apoyo de equipos técnicos interdisciplinarios.

-La figura de acompañante debe tener la habilitación profesional, es decir, el título que avale la idoneidad para ejercer el rol, los seguros correspondientes y el régimen laboral supervisado por el sistema de salud, ya que son contratados por instituciones autorizadas, según los marcos legislativos vigentes.

-Adherir a los proyectos institucionales de las escuelas (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2013).

Continuando con la descripción del rol resulta pertinente revisar algunas ideas y percepciones que tienen en las instituciones educativas acerca del mismo. Selvini Palazzoli (2004), analiza en uno de sus libros, el rol del psicólogo en la escuela, planteando que esta figura al no estar inserto estructuralmente en la institución y actuando con cierta autonomía en sus intervenciones, suscita que sus funciones no estén del todo definidas y se encuentren a merced de las demandas de los actores institucionales. A su vez se le atribuye a dicha figura “la condición de mago omnipotente poseedor de los conocimientos, y de la práctica requeridos” para poder solucionar todos los problemas planteados de forma rápida y sin producir transformaciones en el resto de las personas intervinientes (p.25). La institución educativa al solicitar intervención al agente externo, cree que el problema estaría depositado fuera de la misma, en el niño o la familia. Sin repensar la vinculación que existe entre la escuela y el estudiante, dejando imposibilitada una revisión de sus prácticas docentes.

En esta línea, Dubrovsky (2019), plantea que al ingresar los acompañantes externos a la escuela por las demandas, lo hace como un extraño que va a coexistir con la docente. Al asignarle un saber especial, asume en la práctica una responsabilidad completa sobre el niño, quedando el rol docente desvinculado y desprestigiado frente al conocimiento técnico del acompañante. Instalando así dos subsistemas, el de la escuela común y el de la especial. Conformando a su vez una noción de inclusión basada en la presencia de la figura del acompañante. Sugiere desactivar estas representaciones, realizando un trabajo colaborativo, basado en la comunicación y análisis compartido de los desafíos actuales, fusionando ambas profesiones.

La inclusión educativa y la discapacidad

La inclusión educativa es un término que presenta una gran variedad de acepciones sostenidas por diversos paradigmas educativos y concepciones de

sujeto. Antes de abordar la temática antedicha, se establecerá un apartado para mencionar algunos preceptos a destacar. En primer lugar es necesario definir qué se entiende por discapacidad. Según Naciones Unidas (2006) “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.4). El estado tiene el deber y compromiso de procurar que exista una educación inclusiva, sin discriminación, donde se respeten los derechos humanos y la persona con discapacidad pueda: desenvolverse con autonomía y participar plenamente en la sociedad, potenciar sus talentos y creatividad, valorar sus características, consolidar su autoestima, contar con accesibilidad en los espacios e información, acceder a todos los niveles educativos con las oportunidades necesarias y ajustes razonables.

En contraposición, se encuentra la noción de exclusión educativa, que es definida como un fenómeno producido socialmente, que afecta a los estudiantes que no están insertos en el sistema educativo debido a múltiples obstáculos, como así también a quienes están escolarizados. Así mismo dentro de las escuelas se dan situaciones de segregación y discriminación de los alumnos debido a las singularidades, género, cultura y/o procedencia social (Blanco, 2009). Se propone que para poder eliminar la exclusión social y educativa es necesario identificar a los afectados, suprimir las barreras de participación educativa y generar nuevas perspectivas y prácticas, como lo es la educación inclusiva.

El concepto de inclusión educativa fue sufriendo diferentes transformaciones a lo largo del tiempo en cuanto a su significado y denominación, en paralelo al de discapacidad, como consecuencia de los diversos cambios culturales. Por ello es pertinente realizar un breve recorrido histórico sobre estas dos temáticas.

En los inicios, se encontraba el Modelo de Prescindencia caracterizado por creencias místicas acerca de la discapacidad y la improductividad social. Este paradigma tiene dos momentos:

-Modelo Eugénico: en la antigüedad, se consideraba a la persona con discapacidad como indignas y eran carga para la familia y la sociedad, donde no tenían ningún tipo de contribución social. El origen de la misma tiene que ver con creencias religiosas, donde las familias reciben hijos considerados “monstruos deformes” por castigo divino. A su vez es concebida como un gasto económico, imposibilitada para la producción. Esto trajo como consecuencia la aniquilación de muchos niños. Por otra parte eran utilizadas con fines burlescos y para el entretenimiento lucrativo.

-Modelo de marginación: se produce en la edad media, es caracterizado por la exclusión de las personas con discapacidad por menospreciar su valor como seres humanos y sus capacidades, como así también creyendo que son producto de algún hechizo maligno. Por tal motivo terminan en manos de la misericordia y caridad de otros (Palacios, 2008, p.40).

Con el paso del tiempo, aparece otra idea sobre la discapacidad que está asociada con los conceptos de salud y enfermedad. Considerando a las personas con discapacidad como padecientes de una enfermedad de origen biológico y/o psicológico, la cual, debe ser curada o rehabilitada. Si bien la persona está integrada en la sociedad, podría participar de una mejor manera si fuera regenerada. Asimismo, hay una desvalorización de sus capacidades, habilidades y competencias generando una supeditación a los seguros sociales y talleres de trabajo protegidos. En esta perspectiva el problema discapacitante se encuentra en la persona (Palacios, 2008).

En el ámbito educativo, se partió desde el área de la educación especial con la perspectiva del modelo médico donde se constituyó una imagen de sujeto, quien presentaba un diagnóstico y desde el cual, se pensaban las acciones educativas para

cubrir esas necesidades específicas. Siendo un rótulo que pasaba por alto la complejidad de cada alumno y sus reales capacidades. Desde esta mirada homogenizadora deriva una dicotomía entre la escuela común y la especial, la cual, manifestaría en la práctica ciertas tensiones a la hora de llevar a cabo lo que se denomina integración escolar (Dubrovsky, 2019). Desde el modelo de integración los alumnos tienen que adaptarse al sistema educativo en general, y en lo particular a los contenidos escolares, metodologías de enseñanza, organización y contexto tanto institucional como áulico. Limitando sus intervenciones a cuestiones específicas del alumno con discapacidad (Blanco, 2009).

Sinisi (2010), plantea la idea de un cambio paradigmático, pasando de la visión de la integración, donde el énfasis estaba puesto en la carencia, haciendo foco en las necesidades educativas especiales de algunos niños, a la perspectiva de la inclusión basada en el derecho a una educación de calidad para todos, respetando las singularidades. Rosa Blanco (2009) refiere que desde las instituciones educativas es necesario comenzar a pensar en diseños universales que diversifiquen los contenidos, métodos y espacios de enseñanza y aprendizaje, abarcando en un mismo currículum a todos los alumnos.

En esta misma línea, Naciones Unidas (2006), aporta una transformación en el concepto de discapacidad, introduciendo el modelo social de la misma, el cual, enfatiza en la construcción social de la discapacidad producto de las interacciones entre las condiciones individuales y las barreras sociales. Desde esta perspectiva se piensa que las personas con discapacidad tienen capacidades y características mentales, físicas o sensoriales que las hacen diferentes e igualmente dignas como resto de los seres humanos, por lo cual, tienen un valor para la sociedad. Esta última es quien presenta las barreras para una participación social activa y una inclusión educativa. Algunas limitaciones que se pueden encontrar son: la falta de accesibilidad en lo edilicio, en la vía pública, en la educación, la salud, en la comunicación y en sistemas de información, etiquetamientos de las personas, discriminación y una

imagen negativa en los medios de comunicación y entretenimiento. En este sentido se debe facilitar los apoyos y herramientas adecuados para cubrir las necesidades, dejando de lado la noción de normalidad y aceptando que en la realidad solo existe la diferencia (Palacios, 2008).

En consonancia con lo desarrollado en el párrafo previo, Blanco (2009) agrega que la educación es de calidad si se fomentan habilidades tanto personales como sociales a fin de generar las condiciones y oportunidades para una participación plena en la sociedad. Entendiendo la diversidad como parte de un contexto complejo manifiesto en las aulas y en la cultura en general, que enriquece la vida humana y constituye la propia identidad. Reconociendo que cada alumno tiene sus singularidades, capacidades, formas de aprender, intereses y motivaciones, que lo hacen único e irreplicable. Plantea algunas posibles respuestas ante la realidad que se atraviesa:

-Se requiere de cambios profundos en las actitudes y conceptualizaciones que se tienen acerca de la diversidad e inclusión, lo cual, se refleja en las prácticas educativas.

- Apertura para el cambio hacia escuelas inclusivas.
- Métodos de enseñanza que tengan en cuenta la interculturalidad.
- Diversificación de las propuestas de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño de currículum universal y flexible.
- Trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la institución educativa.
- Cambios y actualizaciones en la formación docente.

Las escuelas inclusivas según la autora son instituciones que valoran y respetan la interculturalidad, aspirando a una participación activa y democrática. Su estructura, cultura y propuestas pedagógicas se preparan para alojar a todos los estudiantes con sus particularidades, permitiéndoles en la interacción con otros, encontrar significados al mundo, construir la propia identidad, fortalecer la autoestima, desarrollar autonomía y el sentido de la responsabilidad, capacidad para tomar

decisiones y la generación de aprendizajes significativos. Propone la implementación de diseños accesibles, los cuales, se caracterizan por:

- Incluir la multiculturalidad y los diversos lenguajes.
- Fomentar las diferentes inteligencias y capacidades.
- Brindar materiales, estrategias y recursos a fin de abordar la diversidad en las aulas.

Por otro lado, refiere a un tipo de enseñanza denominada multinivel, la cual, consiste en ofrecer diversas situaciones enseñanza y aprendizaje, utilizando múltiples recursos y estrategias para posibilitar la adquisición de aprendizajes y la participación, organizando la currícula interdisciplinariamente e incorporando los intereses, gustos, habilidades y tiempos de aprendizaje de todos los alumnos.

En relación a esto, Pastor et al., (2014), introduce el enfoque diseño universal para el aprendizaje, el cual, enfatiza en que el propio diseño curricular, las metodologías y los materiales didácticos utilizados que actúan como barrera para el aprendizaje en algunos alumnos. Estas limitaciones tienen que ver por la poca flexibilidad de la currícula, con propuestas que no toman en cuenta los intereses y motivaciones de todos los alumnos, ni son funcionales a los objetivos propuestos, implicando una labor extra para realizar las configuraciones de apoyo. Esta perspectiva contribuye con la eliminación de la dualidad en relación al alumno normal y el que tiene necesidades educativas especiales, pudiendo así evolucionar del paradigma de la integración al de la diversidad, donde la discapacidad no está en el niño sino en las propuestas ofrecidas.

Al abordar el concepto de inclusión educativa, se piensa en los diferentes actores institucionales que intervienen en este proceso. Por ello es fundamental señalar que el modelo social de discapacidad busca una transformación de la moral y la ética profesional, donde haya una responsabilidad y compromiso por valorar a todas las personas con sus particularidades y se brinden las mejores oportunidades a fin de que todos puedan participar desde su propio lugar en la sociedad (Palacios,

2008). En relación a este planteo resulta interesante conocer y analizar las representaciones sociales que se tiene acerca de la discapacidad y la inclusión. Las mismas son construcciones colectivas que emergen de la interacción y comunicación dentro de un grupo social permitiéndoles interpretar, comprender y otorgar sentido a la realidad (Moscovici, 2008). Por este motivo es relevante poder tener en cuenta en esta investigación las ideas colectivas que poseen los grupos intervinientes sobre la discapacidad, la inclusión y el rol de acompañante externo, ya que son en gran parte las que orientan las acciones llevadas a cabo en la práctica educativa.

Método

Se llevó a cabo una investigación empírica del tipo cualitativa ya que es el enfoque que más se adapta al propósito de este trabajo, el cual consiste en la descripción de la relevancia del rol psicopedagógico de acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social en los diferentes niveles de educación. Siguiendo a Hernández Sampieri et al., (2006), esta clase de estudio trata de interpretar y explicitar determinados fenómenos que serán observados y analizados a través de las vivencias de los participantes. Se utilizó un diseño fenomenológico, el cual, tiene como objetivo entender y describir las experiencias y perspectivas comunes y diversas que tienen los participantes del estudio acerca de un fenómeno específico.

La muestra empleada para este estudio fue seleccionada a través de un muestreo no probabilístico según el criterio de accesibilidad a las unidades de análisis y por la relevancia del rol psicopedagógico en las propuestas de inclusión educativa. En este caso se trata de profesionales dedicados a la psicopedagogía que trabajaron y/o trabajan actualmente como acompañantes externos, en instituciones educativas con niños desde 3 a 17 años.

Los participantes que colaboraron en el trabajo fueron doce psicopedagogas que se desempeñaron como acompañantes externas en instituciones educativas de los distintos niveles en la Provincia de Buenos Aires.

Instrumentos

En el caso de este estudio el cual concibe a la recolección de datos como un instrumento que facilita material significativo donde se muestra y conoce las vivencias, emociones, opiniones, percepciones y creencias de los participantes quienes van a ser la fuente de información para llegar a los objetivos previstos. Se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada, la cual, se trata de un intercambio de información flexible que permite conocer las experiencias profesionales y concepciones de los colaboradores acerca de la figura psicopedagógica en la

inclusión educativa y social de los alumnos (Hernández Sampieri, et al., 2006). La misma constó de preguntas preestablecidas por la investigadora y teniendo la libertad de indagar a medida que la conversación avance. Los interrogantes estuvieron estructurados en el eje temático del rol psicopedagógico como acompañante externo dentro del proceso de inclusión escolar y social.

Procedimiento

La investigación se llevó a cabo principalmente partiendo de la búsqueda de las consultadas, quienes fueron convocadas por correo electrónico a través de una solicitud, para participar del estudio cualitativo, el cual, intenta describir las implicaciones de la psicopedagogía en los procesos de inclusión social y escolar de los niños con discapacidad. Luego de una breve explicación acerca del instrumento que se utilizó para este estudio, se resaltó la importancia de la contribución de la experiencia de cada profesional. Por otro lado, las entrevistadas han recibido y aceptado el consentimiento informado, donde se explicitó brevemente el tema de la investigación y se registraron sus datos personales junto con sus firmas de autorización.

Con respecto a la fuente de obtención de la población con la que se trabajó fueron profesionales que pertenecen a un centro categorizado, el cual, brinda servicios de acompañamientos externos y otro grupo que son psicopedagogas que realizaron la misma labor de forma particular o pertenecientes a otras instituciones. En cuanto al análisis de los datos, el mismo, comenzó al tener las entrevistas desgrabadas con la búsqueda de recurrencias en las respuestas de las profesionales entrevistadas y a través de la comparación constante encontrar similitudes y diferencias entre las unidades.

Resultados

A partir del análisis de las entrevistas realizadas a las profesionales se procura dar cuenta del aporte que tiene el rol psicopedagógico de acompañante externo en la inclusión escolar y social de los niños con discapacidad. A continuación se describen los ejes centrales de análisis que parten de los objetivos propuestos para esta investigación.

Resulta importante señalar que la gran mayoría de las psicopedagogas entrevistadas se desempeñaron como acompañantes externas en el nivel primario, quedando en segundo lugar la educación de nivel inicial y minoritariamente, en el nivel secundario.

El rol psicopedagógico como acompañante externo

Para comenzar a definir el rol de acompañante externo la mayoría de las entrevistadas refieren que este último, es un mediador entre el niño y las personas con las que interactúa, brindando asistencia y contención diaria: “A medida que seguís trabajando me parece que eso genera que el chico pueda incluirse, cuando el acompañante externo opera como puente y mediador de situaciones. Así el niño se puede incluir dentro de sus posibilidades de una manera más armónica, se vincula con sus maestras, con sus pares y con otros niños de otras salas” (entrevista 6). A su vez este rol implica un trabajo interdisciplinar entre diversos actores como los docentes, la escuela, el equipo externo de profesionales, las familias, los centros categorizados y supervisoras: “ Siempre me desenvolví en el ámbito educativo, así que siempre me vincule con docentes, directivos, coordinadora de los centros, directivos de los centros, hemos tenido también muchos encuentros grupales con otros acompañantes que conocía de las supervisiones. Siempre familia, colegio y el nene ” (entrevista 9). La psicopedagoga 10 agregó que “trabajaba siempre a la par con la terapeuta y con la neuróloga”.

En relación a los vínculos que generan los acompañantes y los docentes al estar inmersos en el ámbito educativo, buena parte de las entrevistadas señalan que existe un escaso compromiso por parte de los docentes en la inclusión de los niños, atribuyendo esto, a la falta de capacitación y recursos para entender la diversidad del aula. Esta idea se puede ver plasmada en las palabras de la entrevistada 5: “El docente te dice: yo no estoy preparado para esto. Se encuentran desbordados y algunos no tienen las herramientas, no es solo que no quieren, sino que no saben cómo manejar las situaciones”. También consideran que: “Hay docentes que no se involucran, es como que siguen la clase con los demás y te dejan aparte con el alumno” (entrevista 8). La consultada 1 refiere: “Todos somos diversos, pero en el desarrollo madurativo hay algo esperado para esa determinada edad que el grupo en general lo tiene y que algún un chico o chica, no lo esté logrando, genera una resistencia, y dudan de cómo llevarlo adelante, cómo acompañarlo. Creo que desde las estructuras de las escuelas se complejiza un montón desde ese lado”. Al mismo tiempo muchas perciben que hay cierta mirada limitante y excluyente desde el sistema educativo, la escuela y los docentes sobre la discapacidad: “Creo que a veces los docentes, los directivos, preceptores, alguien externo al aula, tienen una mirada hacia la discapacidad que es un poco fuerte, ofensiva. Está eso de despojar al que es diferente, hacer la diferencia” (entrevista 2). A su vez la consultada 12 refiere que: “No todos los docentes están capacitados para trabajar en conjunto con una acompañante y mucho menos para trabajar con niños con determinada discapacidad. A veces hay que estar remándola en dulce de leche, diciéndole, ¿podrás escribir en imprenta mayúscula, en vez de cursiva?, si, obvio. Pone lunes y empiezan en cursiva, entonces otra vez , señó por favor, ¿te acordas de escribir en imprenta? y así todos los días lo mismo”.

En menor medida, refieren que otros equipos de docentes asumen su lugar como referentes del niño, comprometiéndose y brindando la atención necesaria: “La vinculación en el nivel estatal, muy buena, porque siempre trabajamos a la par, no

hacía falta encuadrar que ella era la docente y yo su acompañante, así que trabajamos bien. Tampoco la sobrepasaba a ella en ningún momento” (entrevista 10). La consultada 3 agrega: “Con el docente fue bastante positivo porque era una persona receptiva”. Por su parte la entrevistada 9 enuncia: “Siempre me han tocado personas que estaban bien predispuestas, los directivos también así que eso facilita un montón”. “He conversado con docentes que aceptaban y tomaban lo que uno les decía y no lo sentían como una invasión a su trabajo o a su forma de impartir la enseñanza, sino que siempre surgía como un diálogo enriquecedor tanto para mí que estaba conociendo lo que ellos transmitían y de qué manera lo hacían, como para ellos, entendiendo mi labor.” (entrevista 7). Así mismo la acompañante 12 manifiesta: “Uno como acompañante debería estar primero sumamente conectado con el docente. Sería como lo ideal armar una buena pareja con el docente y tener feeling”. “ Hay algunos docentes que vos llegas y te preguntan, ¿qué discapacidad tiene?, ¿cómo se llama la discapacidad?, ¿cómo trabajamos?. Normalmente el vínculo siempre fue bueno, no recuerdo haber tenido problemas con ningún docente”. En relación a lo planteado, la entrevistada 1 menciona: “Tuve lindas experiencias donde las docentes le traían material puntual, si no quería copiar y yo ya se lo había dicho como cinco veces, ellas estaban atentas. En los recreos si pasaba alguna situación intervenían”.

Por otra parte, algunas psicopedagogas, expresan que con las familias tuvieron vínculos presentes donde comparten diálogos sobre situaciones y evalúan los objetivos y avances del niño: “En los casos en los que yo estuve en general, siempre con la familia fue una relación buena de ida y vuelta, más allá que te mandan un mensaje de que se olvidó la cartuchera, pero después, siempre me sentí acompañada” (entrevista 11). La profesional 1 expone que: “Tanto la familia, el centro y la escuela tienen que estar constantemente en diálogo. Lo ideal sería tres veces al año que se juntan, se evalúan los objetivos y para qué se hace este acompañamiento”.

Varias participantes afirman que la figura de acompañante externo es altamente demandada por los diferentes actores involucrados en la inclusión: “Los acompañamientos eran una salida laboral más rápida, se buscaba un montón y me daba la sensación que iba a darme mucha experiencia. (entrevista 12). A su vez el testimonio 8 contribuye con lo siguiente: “Es un rol muy importante pero está muy desdibujado porque la escuela, en realidad te necesita, pero cuando estas no te da importancia”. Sin embargo, la palabra de los acompañantes no tiene tanta relevancia, como la de otros profesionales: “La mirada del acompañante a veces no tiene el peso que debería. Entonces, la opinión de un profesional externo, que lo ve una vez por semana o peor, cada seis meses, como el pediatra o neurólogo, sin desmerecer su función, porque son necesarios. Tienen mucho más peso sus informes u otras miradas que la del acompañante que está veinte horas semanales con el chico.” (entrevista 12).

Según algunas de las profesionales hay una desvalorización del rol en cuanto a la burocracia y a la remuneración económica en relación con la tarea en sí: “Las dificultades serían que uno está luchando con el sistema de salud, el desgaste de uno en ese acompañamiento, que lo hace con todo el amor del mundo y lo profesional, pero también decir ¿por qué hay tanta rotación?, siendo tan valioso este rol, ¿por qué tanta gente lo deja?. Yo creo que eso es una barrera para uno poder trabajar contento y dignamente”. (entrevista 1). Así mismo, la consultada 12 manifiesta que: “Realmente está muy poco valorado el rol, muy mal pago y los acompañantes no pueden seguir con los acompañamientos porque hace seis meses que la obra social no paga. A la vez te dicen, ¿cómo lo vas a dejar solo?, pobre niño, no lo abandones. Pienso en el niño pero yo a fin de mes tengo que pagar las cosas, esa también es una gran barrera”. Asimismo la entrevistada 8 agrega que “ La situación de los profesionales, que tenemos que ser monotributistas, nos pagan cada dos o tres meses. Si conseguiste algún centro que te pague a mes vencido tuviste suerte.

También me pasó que en algunos acompañamientos tenía que hacer informes cada quince días o mensual”.

Por último la tendencia que prevalece es que la psicopedagogía es una de las carreras más elegidas para desempeñarse como acompañante externa, ya que en su formación abordan contenidos pedagógicos, conocimientos en el área conductual, los niveles evolutivos y el desarrollo psicoemocional de la persona: “Dentro del aula hacía mucha intervención para generarle alguna rutina o herramienta que le sirva para poder involucrarse, porque su desafío más grande es que le interese y atraiga lo pedagógico. Entonces por eso el perfil de la acompañante es psicopedagógico en este caso” (entrevista 1). La profesional 3 añade: “La figura de acompañante está para eso, para la organización conductual. Está para ayudarlo en actividades de la vida diaria, organizarlo con la mochila, con el espacio, a vincularse, con las habilidades sociales. Pero por ahí en lo pedagógico yo me metía un montón y lo hacía desde mi formación, pero sabía que mi rol no era ese”

Funciones e intervenciones de los acompañantes externos

Siguiendo con la indagación acerca de las funciones de la figura del acompañante externo, por unanimidad las profesionales concluyen que dicho rol, termina ejerciendo funciones que no le corresponden reglamentariamente, como lo es intervenir específicamente en lo pedagógico, debido a diferentes motivos que abarcan desde su formación profesional como psicopedagogas hasta el delegue de la labor de los actores institucionales encargados de esta tarea o por ausencia de la maestra de inclusión. La consultada 8 alude que “El acompañante externo por lo general acompaña al niño pero no se mete en lo pedagógico. Al ser nosotras psicopedagogas acompañamos al alumno en situaciones de aprendizaje, a vincularse con sus compañeros y en su forma de relacionarse. Como que tu rol también es un poco pedagógico. La realidad es que para mí, muchas veces el rol está bastante desdibujado”. Agrega que “A mi, muchos centros, me dijeron, vos estás solo para lo

conductual y acompañarlo en la escuela, en lo pedagógico no, porque de eso se tiene que encargar la maestra de apoyo a la inclusión o la docente” (entrevista 8). En consonancia la profesional 5 aporta: “me pasó en primaria, que tuve docentes donde los chicos no tenían maestra de apoyo a la inclusión y yo cumplía un poco ese rol. Tenía que hacerle las configuraciones”.

Por otra parte, una gran cantidad de psicopedagogas expresan que: “En provincia los acompañantes externos se dedican solo a lo vincular y social” (entrevista 8). “Las intervenciones son más del área de lo emocional” (entrevista 6). En este sentido, la acompañante 1 declara lo siguiente: “Dentro del aula hacía mucha intervención para generarle alguna rutina o herramienta que le sirva para poder involucrarse”.

La imagen que se tiene del acompañante externo

En su totalidad las entrevistadas piensan que el rol de acompañante externo se desdibuja cuando delegan responsabilidades que no le corresponden a su función, al tener que ser la referente del niño con inclusión, creándose así una imagen distorsionada como si fuera la maestra particular y cuidadora del mismo en la escuela. La profesional 11 plantea: “ Me ha pasado que algunos de los chicos no las tenían como referentes a las maestras, costaba eso. Decían algo las docentes y a ellos no les llegaba, porque recaía todo en nosotros. Las maestras capaz que todavía no lo terminan de entender o piensan que estamos ahí para hacerles la tarea, como si fuéramos una ayudante de ella, y la idea no es esa, la idea es ir integrándolo y reforzar en lo que necesiten”. Por otra parte “Es fundamental en el momento de presentación aclarar cuál es el rol, porque muchos confunden con que somos una maestra particular o un cuidador personal del nene, cuando todo lo contrario lo que más queremos es que sea lo más autónomo posible. Un poco creo que nos toman como cuidador, la niñera, la maestra particular, siento que pasa por un tema de desinformación” (entrevista 9).

En consonancia con lo antedicho una pequeña parte de la muestra resalta que los acompañantes externos representan a alguien que va a invadir un lugar de trabajo, observar, evaluar y dar órdenes. Esta concepción se puede ver reflejada en la entrevista 2 : “En realidad somos ocupas, siempre lo voy a decir, de un puesto de trabajo que tal vez, no entienden mucho sobre las incumbencias del psicopedagogo dentro de la escuela. Entonces al principio es un poco difícil. Yo diría que es alguien que va a evaluar su trabajo, creo que esa es la imagen de primera instancia. Después cuando entienden en algunos momentos el profesor o la maestra, es cuando podemos hacer conexiones. Es como que alguien ocupa el lugar de alguien”.

Otra mirada compartida de varias profesionales, quienes refieren que los acompañantes son figuras no docentes, ajenas a la institución educativa: “Se lo ve como propiamente dicho alguien externo a la escuela, al funcionamiento, como una persona que viene de afuera y le viene a decir al docente lo que tiene que hacer o al menos eso es lo que lo docentes creen que uno quiere hacer. Te ven como alguien de afuera que viene a invadir el espacio escolar y la dinámica que tiene la escuela” (entrevista 7). “Es una figura que ya te lo dice el rol, no docente, ya te excluyen desde la presentación” (entrevista 4).

Pocas consultadas asocian a la figura del acompañante externo con la imagen de un mago que puede solucionar todas las demandas rápidamente. Así lo expresa: “Se espera que el alumno, como está con el acompañante, en un mes, lea y escriba como los demás chicos. Como esta mirada de que vos sos el mago” (entrevista 11).

Contribuciones del rol de Acompañante externo

El rol de acompañante externo tiene una gran relevancia en la inclusión escolar ya que es quien promueve la misma en las instituciones educativas, siendo esto afirmado por un grupo de psicopedagogas: “ En realidad uno está ahí para facilitar la inclusión, pero la encargada es la escuela de hacerlo y de cómo pueda ayudar a que esto ocurra. Entonces a veces suele pasar que no terminan de entender

muy bien su rol en ese proceso de inclusión” (entrevista 7). La entrevistada 2 agrega lo siguiente: “Tenemos un gran aporte, con nuestra presencia, no solamente estamos diciendo que estamos ahí para ayudarlos y apoyarlos sino también para defender un derecho, el de ser incluidos”.

Gran parte de las consultadas refieren que la idea del acompañamiento externo es el poder ir disminuyendo sus intervenciones en la medida en que el niño es cada vez más autónomo, siendo este un objetivo central: “Poder hacer que el niño dentro de la institución logre ser lo más independiente posible” (entrevista 5).

Una de las profesionales hizo alusión a lo siguiente: “En realidad nosotros estamos para orientar, ayudar, para prevenir posibles casos de que no se cumplan los derechos de los chicos de poder estar estudiando como cualquier otro (entrevista 2).

Discusión

Luego de revisar el campo teórico y los estudios previos, se ponen en discusión los resultados obtenidos en las entrevistas a fin de arribar a nuevas conclusiones. La presente investigación tiene por objetivo analizar los aportes del rol psicopedagógico como acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social dentro de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Naciones Unidas (2006) plantea que los estados deben ser garantes de la educación inclusiva en las aulas y del respeto a las personas con discapacidad como un derecho humano, a fin de que puedan participar plenamente en la sociedad de forma autónoma. Asimismo, “La escuela es una de las tantas instituciones educativas que reúne a ese, otros, en un espacio común, con un proyecto que trasciende los contenidos a enseñar, dando cuenta de la construcción de significados compartidos, la creación de escenarios que incluyen el abanico sociocultural, la visibilización y aceptación de lo diferente y las necesidades e intereses de los sujetos que la habitan” (Patricia Klin, 2019, p. 221). Como contracara de estas visiones, varios profesionales del presente trabajo destacan que hay un escaso compromiso por parte de los docentes para con la inclusión de los niños con discapacidad, haciendo hincapié en la diferencia, quedando de esta forma tanto el alumno como el acompañante, apartados. Estas prácticas demuestran que aún se encuentra vigente el modelo médico- rehabilitador. Por su parte, Terigi (2018) refiere que “la escuela propone una serie de prácticas sostenidas en una serie de saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo de todos los alumnos y de todas las alumnas” (p.41). En tal sentido quienes estén por fuera de estos estándares de normalidad, se encuentran relegados y a la espera de un agente externo que los pueda integrar. Como aporte a estas apreciaciones, la investigación llevada a cabo por Gajardo y Torrego (2020), establece que en el discurso docente, la inclusión escolar está vinculada a las personas con necesidades educativas especiales, prevaleciendo el paradigma de la integración. Por su parte, manifiestan que las barreras para la

inclusión se dan debido a la falta de información, recursos y formación de los docentes. También por desacuerdos con las familias para implementar nuevas metodologías, y aceptar que existen dificultades, lo cual, obstaculiza la implicación de las mismas.

Siguiendo en esta línea las consultadas refieren que los maestros se encuentran desbordados, sin herramientas y con escasa capacitación sobre la inclusión y la discapacidad, lo que impide que logren entender la realidad y así poder brindar diseños educativos más adecuados para todos. Los hallazgos del estudio elaborado por Palombo (2023) concuerdan con lo plasmado anteriormente ya que se puede ver reflejado que los docentes distinguen y reconocen la inclusión como un derecho, sin embargo, en la práctica carecen de recursos y formación para abordar la diversidad en el aula, existiendo así modalidades excluyentes de trabajo y resistencia al cambio de dinámicas instituidas. Tal como refiere Dubrovsky (2019), se desencadena por parte de la escuela, una serie de solicitudes de intervención a entidades externas, con la finalidad de generar acciones y proyectos tendientes a la inclusión de los niños que quedan por fuera de la regularidad.

Respecto a lo mencionado anteriormente, la figura de acompañante es sumamente requerida por los diferentes actores involucrados en la inclusión. Similar opinión tienen Gutiérrez y Martínez (2020), donde en sus conclusiones demuestran, que existe por parte del sistema educativo, una fuerte demanda de profesionales especializados, ya que para los docentes, la inclusión excede sus capacidades personales y la preparación teórica, lo cual, se ve reflejado en la práctica cotidiana.

Por otro lado, en uno de los trabajos se afirma que los docentes se encuentran sobrepasados y en soledad al intentar realizar una labor personalizada con los estudiantes. Por consiguiente suelen delegar las responsabilidades y funciones al acompañante externo, remarcando la insuficiencia de su presencia al no tener una asistencia continua (Palombo, 2023). En relación a esta temática se encontraron coincidencias, donde se refleja que rol de acompañante externo se encuentra

indefinido, debido a que debe asumir responsabilidades y tareas que no le son propias, tales como, ser referentes, cuidadores y maestros particulares de los sujetos con discapacidad o algún diagnóstico.

Sin embargo, opuesto a las ideas preliminares varias consultadas afirman que la mirada del acompañante no tiene tanta relevancia como la de otros profesionales, incluso siendo quienes conviven con los niños el mayor tiempo. Respecto a ello, no se han encontrado otras evidencias empíricas que concuerden con esta apreciación.

En menor medida, las profesionales refieren que los equipos docentes se comprometen y asumen su responsabilidad como referentes de todos los niños, elaborando propuestas, materiales e interviniendo en diferentes situaciones. A su vez establecen buenas relaciones con los acompañantes, en un diálogo enriquecedor permanente. Este aspecto puede vincularse con la investigación elaborada por Sisto, Perez-Fuentes, Gázquez-Linares, Molero-Jurado (2021), donde infieren que los docentes que poseen una percepción positiva de la inclusión, tienen actitudes favorables hacia la discapacidad, llevando a cabo proyectos y estrategias que promueven la aceptación y comprensión de la misma. Trabajando colaborativamente con otros especialistas a favor de la inclusión escolar y social.

La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2013), establece en la Resolución N° 782/13, que el rol de acompañante externo implica asistir, contener física y emocionalmente a los estudiantes que lo requieran y favorecer los vínculos con sus pares. Se distingue, a fin de evitar distorsiones en las funciones, que la intervención pedagógica es responsabilidad de la docente. En el presente trabajo concluyen que si bien conocen la reglamentación, la figura de acompañante externo ejerce funciones que no le corresponden, al intervenir en las cuestiones pedagógicas debido a varios motivos. El primero tiene que ver con la formación que tienen los psicopedagogos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y las teorías acerca del desarrollo evolutivo, conductual y psicoemocional. La segunda acepción se relaciona con el delegue a los acompañantes de la labor de

la institución educativa y los docentes. En último lugar se debe a la ausencia de una maestra de apoyo a la inclusión.

En relación a las funciones de los acompañantes externos, la mayoría de las consultadas expresan que dicha figura interviene en la socialización de los alumnos, el área emocional y en las rutinas y hábitos escolares. Vinculado a este planteo y de acuerdo con la normativa en vigencia, se establece que debe definir estrategias a nivel social y promover la autonomía (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2013).

Según la mayoría de las entrevistadas, dicha figura es un mediador y puente entre los diferentes actores institucionales, proporcionando asistencia, contención diaria y posibilitando la inclusión escolar y social de los sujetos. Hacen alusión a la realización por parte del acompañante, de una labor interdisciplinaria con la escuela, los centros categorizados y los diversos profesionales externos que atienden al estudiante. A su vez mantienen vínculos con la familia. En este punto se observa una correlación con el estudio realizado por Insaurralde (2021), en el cual, se concluye que los acompañantes son facilitadores de la inclusión de sujetos con discapacidad, en un trabajo conjunto con los docentes a fin de favorecer los procesos de aprendizaje.

Otro hallazgo relevante de este estudio es que existe una desvalorización del rol de acompañante externo en cuanto a la burocracia y lo económico. Asimismo refieren que hay una lucha constante con el sistema de salud y un gran desgaste en la labor concreta. Por otro lado, las condiciones laborales y los requisitos de la tarea en sí, no condicen con la remuneración escasa, teniendo que en muchos casos esperar meses para percibir la misma e inscribirse en el sistema tributario como contribuyente monotributista. Sobre esta temática no se han registrado antecedentes.

En otro nivel de análisis se encuentran las representaciones que se tiene en general sobre los acompañantes externos, la discapacidad y la inclusión. Se cree que los acompañantes externos son figuras no docentes, ajenas a la institución educativa,

encargados de dar indicaciones y órdenes a los docentes sobre cómo llevar a cabo su labor. Es alguien externo que invade un lugar perteneciente a otra persona. En relación al nombre y a la legislación referida en este trabajo, ocupa un lugar de extranjero en las escuelas ya que pertenece al sistema de salud. Estos resultados son consistentes con lo de Gutiérrez y Martínez (2020), quienes postulan, que habría una gran demanda de intervenciones provenientes de profesionales especializados, debido a la responsabilidad impuesta por el sistema educativo a tener que realizar un trabajo inclusivo, el cual, excedería las competencias tanto profesionales como particulares de los docentes.

En algunos de los discursos se logró identificar que la imagen de acompañante se asocia con la de un mago que puede solucionar rápidamente todas las peticiones. Tal como describe Selvini Palazzoli (2004, p.25), se le atribuye a la figura del psicólogo en la escuela, “la condición de mago omnipotente poseedor de los conocimientos, y de la práctica requeridos”. Dubrovsky (2019), suma que al asignarle ese saber especial en la práctica, el acompañante externo, terminó adjudicándose toda la responsabilidad sobre el niño, quedando el docente relegado y disminuido, generando así dos miradas dentro de la escuela, la común y la de especial. Se infiere que en este sentido, el modelo que subyace al discurso docente es el de la integración, quedando las prácticas inclusivas delegadas a la presencia de la figura del acompañante externo. Estas reflexiones concuerdan con lo investigado por Messina y Otero (2020), refiriendo que se manifiestan prácticas de integración educativa, donde existe una tendencia a diagnosticar estudiantes y adaptar las actividades desde una mirada individualista. Dirigiendo la responsabilidad del sujeto con discapacidad a los acompañantes, por su saber especializado.

Resulta interesante mencionar que en el presente estudio se pudo visualizar que existe en todo el sistema educativo una mirada limitante y excluyente sobre la discapacidad. En relación a esto, uno de los hallazgos previos, postuló que los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños están condicionados por las

representaciones sociales de los docentes. Desde las cuales nacen ideas negativas acerca de los sujetos con discapacidad, lo que obstaculiza su inclusión educativa. Al haber prácticas educativas inadecuadas, se genera estrés y frustración en los estudiantes al ser inalcanzables los contenidos curriculares planificados (Escalada, 2023).

En su investigación Galvan (2024), confirma que el rol psicopedagógico tiene un papel relevante en la inclusión, al ser profesionales que orientan y articulan con el docente para la configuración de acciones y propuestas curriculares que tengan en cuenta a la diversidad. Similar opinión se ve plasmado en este trabajo donde las acompañantes son quienes promueven mayormente prácticas inclusivas, rol que debería asumir el docente también. Los mismos confunden el rol de la figura del acompañante, quien aspira a ir disminuyendo sus intervenciones en las escuelas, en la medida que los niños adquieran más autonomía. La presencia de las acompañantes es imperante para garantizar los derechos de los niños a ser incluidos y a tener una educación de calidad.

Conclusión

El presente estudio tuvo como pregunta de investigación lo siguiente: ¿Qué contribuciones realiza el rol psicopedagógico de acompañante externo en los procesos de inclusión escolar y social dentro de las escuelas de la provincia de Buenos Aires?. Se arribó a la conclusión de que el rol de acompañante externo es clave para procurar prácticas educativas inclusivas que tengan en cuenta a la diversidad en las aulas y garantizar que se respeten los derechos del niño a una educación de calidad y un desarrollo integral dentro de las escuelas. Es un facilitador de los procesos de socialización y comunicación, apuntando a que los niños y/o adolescentes adquieran mayor autonomía. En un trabajo articulado y en corresponsabilidad con el docente y otros actores tanto institucionales como externos.

En este sentido se deja visible que se debe continuar interpelando la relación con los docentes ya que en muchos casos no están del todo comprometidos con la

inclusión de los estudiantes con discapacidad, delegando así, al acompañante la responsabilidad pedagógica como referentes y promotores de cuidado. Este punto tiene varias vertientes que invitan a un posible análisis:

Por un lado se observa que subyace en estas actitudes y acciones una adherencia al modelo rehabilitador, donde se espera en palabras de Terigi (2018) que la escuela proponga “una serie de prácticas sostenidas en una serie de saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo de todos los alumnos y de todas las alumnas” (p.41), dejando excluidos a quienes no cumplan con los estándares establecidos.

Como segunda línea de reflexión, el rol de los acompañantes se encuentra indefinido debido a que asumen responsabilidades que no son de su incumbencia. En el caso de la función pedagógica, el acompañante interviene desde ese lugar debido a su formación psicopedagógica y a la ausencia en general de algún integrante de la institución o maestra de apoyo a la inclusión que cumpla con dicho quehacer. Esta falta de posicionamiento y definición genera tensiones y desgaste a la hora de llevar a cabo la labor. Si bien existe una normativa específica que ofrece un encuadre de sus funciones, no es tan conocida y abordada por las instituciones escolares.

Otro aspecto a mencionar es que estas prácticas están provistas de ideas y representaciones acerca de la figura del acompañante y la discapacidad. En algunos estudios se evidenció que existe una mirada limitante y negativa sobre la discapacidad, la cual, está asociada a tener un aumento considerable en su labor diaria y a tener que elaborar planificaciones específicas. En cuanto a los acompañantes externos, poseen una imagen de alguien ajeno a la escuela que ingresa a ocupar el espacio de otra persona, procurando dar indicaciones sobre la función docente.

Por otro lado, los maestros se encuentran excedidos a nivel personal y profesional por las vicisitudes de la institución escolar, sin suficientes recursos y formación para abordar la diversidad en las aulas. Por este motivo, solicitan la

intervención de un profesional externo especializado, al cual, se le atribuye según Selvini Palazzoli (2004), “la condición de mago omnipotente poseedor de los conocimientos, y de la práctica requeridos” (p.25). De este modo el rol docente permanece desvinculado y sin valor, generando cada vez mayor tensión y disociación entre ambas figuras.

Por último es importante destacar que hay una desvalorización del rol de acompañante en relación a los aspectos burocráticos y económicos. Por un lado es una labor que genera mucho desgaste y se le solicita una gran variedad de requisitos. Por otra parte se encuentran en condiciones laborales desfavorables, ya que es un trabajo del tipo autónomo y la remuneración es escasa e inconstante.

Aportes y contribuciones de la investigación

La relevancia del presente trabajo radica en la valoración y posicionamiento del rol psicopedagógico como acompañante externo y su implicancia en la inclusión social y escolar de los estudiantes con discapacidad. Se evidencia que hay un largo camino por recorrer en relación al pasaje del modelo de la integración, aún instalado en el imaginario y las prácticas docentes, al de la inclusión escolar, valorando la diversidad en términos de derechos humanos. Para tal fin se requiere de una transformación profunda de las representaciones sociales tanto sobre el rol específico de acompañante externo como de la discapacidad. De esta manera poder avanzar hacia la producción de propuestas educativas inclusivas flexibles y creativas, que tengan en cuenta a la diversidad de las aulas. Asimismo refleja la importancia de poder visibilizar la palabra y la labor de muchas profesionales que todos los días emprenden la ardua y a la vez satisfactoria tarea de alojar subjetividades en las escuelas argentinas. En este sentido el aporte disciplinar de este estudio a la psicopedagogía, implica ampliar y describir los supuestos teóricos en base a una conjugación entre el marco teórico-empírico y los testimonios provenientes de las prácticas diarias.

Limitaciones de la investigación

En cuanto a las limitaciones de esta investigación se pudo encontrar que al indagar acerca del rol de acompañante externo había escasos estudios empíricos sobre esta temática como así también bibliografía específica que aborde dicho rol. Si bien se hallaron varias investigaciones acerca de la inclusión escolar y las representaciones sociales de los docentes sobre la discapacidad y la figura de acompañante externo, no se encontraron artículos específicos desde la mirada de los acompañantes, para poder analizar y contribuir a este trabajo.

Líneas de investigación futuras

Se sugiere para próximos estudios poder modificar las líneas de esta investigación ampliando la muestra en relación a la cantidad de consultadas y a indagar en otras zonas geográficas, con el fin de generar una teoría más abarcativa y enriquecedora acerca del rol de acompañante externo. Otros temas que se pueden desprender de este estudio son: la inclusión escolar y su influencia en los aprendizajes, delimitación del rol de maestra de apoyo a la inclusión y su relación con los procesos de aprendizaje de los niños con discapacidad, la función docente y su rol en la inclusión educativa.

Propuesta de intervención

Una posible intervención desde el rol psicopedagógico, podría ser trabajar en conjunto con los docentes y el acompañante externo a fin de pensar propuestas pedagógicas diversificadas que no solo beneficien al estudiante con discapacidad sino también a sus pares. Teniendo en cuenta las posibilidades y características de todos los alumnos a fin de ofrecer una educación de calidad y atenta a la diversidad. Resulta importante darle lugar a los saberes y experiencia en el aula que poseen los acompañantes y docentes a fin de enriquecer la práctica y desvanecer gradualmente

las rivalidades y creencias limitantes, entendiendo que una posible respuesta a la heterogeneidad es a través de la interdisciplinariedad y el trabajo corresponsable. Para ello es imperante contar desde el comienzo del ciclo lectivo, con espacios y horas institucionales que permitan un trabajo colaborativo para pensar y crear nuevos recursos, estrategias y materiales accesibles.

Otra idea interesante que surge tiene que ver con proponer en las escuelas desde un trabajo en conjunto con el acompañante externo, la realización de un taller, donde se aborden las siguientes temáticas:

- La definición del rol del acompañante externo y sus funciones.
- Presentación y revisión del marco normativo sobre la figura de AE y el rol del docente en la inclusión escolar y social de los estudiantes.
- Pensar y reflexionar sobre las representaciones e ideas que se tienen acerca de la figura del acompañante externo, la inclusión escolar y la discapacidad.
- Repensar la práctica docente y el trabajo en equipo con los acompañantes externos.

Asimismo sería importante poder generar espacios institucionales formalizados semanales y/o mensuales para poder realizar un trabajo colaborativo y superlativo con las docentes que compartirán el año escolar, delimitando las funciones de cada rol, monitoreando las estrategias e intervenciones aplicadas y definiendo los recursos más adecuados a utilizar en la práctica diaria.

Referencias

Blanco, R. (2009). *La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza (87-100)*.

Congreso Nacional de Argentina, (2006). Ley de Educación Nacional N° 26 206. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Consejo Federal de Educación, (2016). Resolución CFE N°311/16. [res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf)

Consejo Provincial de Educación, (2011). Resolución 3438/11.

[Resolución 3438 del año 2011 | UnTER | Seccional Roca](#)

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos

Aires, (2013). *Resolución N° 782/13*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/resolucion_ndeg_782_13_establECE_el_accionar_del_acompanante_asistente_externo_dentro_de_las_instituciones_educativas.pdf

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

(2017), *Resolución N° 1664/17*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2017/Resolucion-1664-2017.pdf>

- Dubrovsky, S. (2019). Interpelar la inclusión educativa. En S. Dubrovsky, P. Enright, N. Filidoro, Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra y Verónica Rusler, *III Jornada de Educación y Psicopedagogía: para seguir pensando los encuentros y desencuentros* (págs. 37-46). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Escalada, L. (2023). Una mirada sobre la inclusión en las aulas en niños con N.E.E en Argentina [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]. <https://hdl.handle.net/20.500.14340/1362>
- Espinoza Vásquez, R., (2019). Un acercamiento al enfoque y roles del/la Psicopedagogo/a desde la diversidad compleja. *Revista Pilquen*, 16 (1), 1-6.
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/psico/article/view/2300/pdf>
- Gajardo, K., & Torrego, L. (2020). Representaciones sociales sobre inclusión educativa de una nueva generación docente. *Revista Educación, política y sociedad*, 5 (1), 11-38.
https://www.academia.edu/download/86968467/REPS_5_1_2.pdf.
- Galván, X. N. (2024). Representaciones docentes acerca de la inclusión escolar de las infancias con discapacidad y/o diagnósticos del desarrollo y aprendizaje en el nivel primario [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]. <https://hdl.handle.net/20.500.14340/1720>
- Gutiérrez, M. F., & Martínez Fernández, L. (2020). Representaciones sociales de docentes sobre la inclusión del estudiantado con discapacidad. *Revista*

electrónica de investigación educativa, 22.

<https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e13.2260>

Hernández Sampieri, R., Fernández- Collado, P. y Baptista L., (2006).

Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana.

Insaurralde, K. (2021). Inclusión de niños y niñas con discapacidad en la escolaridad común: el rol del Acompañante externo como vehículo facilitador de inclusión plena en los niveles inicial y primario.(Estudio de casos). *Revista Argentina de Investigación Educativa*, 1(2).

<https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/24>.

Kiel L. (2019). Interpelar la inclusión educativa. En S. Dubrovsky, P. Enright, N. Filidoro, Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra y Verónica Rusler, *III Jornada de Educación y Psicopedagogía: para seguir pensando los encuentros y desencuentros* (págs. 219-233). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Klin, P. (2019). La escuela, ese dispositivo tan complejo. En S. Dubrovsky, P. Enright, N. Filidoro, Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra y Verónica Rusler, *III Jornada de Educación y Psicopedagogía: para seguir pensando los encuentros y desencuentros* (págs. 219-233). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Klin, P. (2019). Interpelar la escuela como territorio en disputa. En S. Dubrovsky, P. Enright, N. Filidoro, Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra

y Verónica Rusler, *III Jornada de Educación y Psicopedagogía: para seguir pensando los encuentros y desencuentros* (págs. 135-143). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ludijoski, M. C. (2023). La representación social sobre la educación inclusiva y el rol de los docentes de la escuela común de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente al proceso de inclusión de niños con discapacidad [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores].
<https://hdl.handle.net/20.500.14340/1540>

Messina, M. Y., & Otero, M. (2020). Desde la integración escolar hacia la inclusión: el acompañante externo y sus prácticas con niños y niñas con TEA. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1789>.

Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (1989). Resolución N°2473.
[incumbencias_profesionales.pdf](#)

Moscovici, S. (2008) La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici / Ivana Marková. En Castorina, J., *Las representaciones sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles*. (págs. 111-152). Editorial Barcelona : Gedisa.

Müller, M. (2013). *Formación docente y psicopedagógica: estrategias y propuestas para la intervención educativa*. Editorial Bonum.

Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Art.3

- Ortiz, M. B. (2021). Las representaciones que poseen los docentes sobre la inclusión escolar y su influencia en el aula [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]. <https://hdl.handle.net/20.500.14340/1109>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CINCA.
- Palombo, J. S. (2023). Posicionamiento de los docente frente a la presencia de acompañantes externos en el aula en el nivel primario [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]
<https://hdl.handle.net/20.500.14340/1396>
- Pastor, C. A., Sánchez, J. M., & Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). *Recuperado de: http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf.*
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿ un cambio de paradigma. *Boletín de antropología y educación*, 1(1), 11-14.
http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia2.institutos.filo.uba.ar/files/bae_a%C3%B1o01_n01_2010.pdf#page=11.
- Selvini, M., Cirillo, S., D`ettorre, L., Garbellini, M., Ghezzi, D., Lerma, M., Lucchini, M., Martino, C., Mazzoni, G., Mazzucchelli, F., Nichele, M. (2004). El mago sin magia: cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela. Buenos Aires: Paidós.

Sisto, M., del Carmen Pérez-Fuentes, M., Gázquez-Linares, J. J., & del Mar

Molero-Jurado, M. (2021). Actitudes hacia la inclusión educativa de alumnos con discapacidad: variables relativas al profesorado ya la organización escolar en Educación Primaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 24(1).

<https://revistas.um.es/reifop/article/view/397841>.

Terigi, F. (2018). Trayectorias escolares. La potencia de un constructo para pensar los desafíos de la inclusión educativa. En N. Filidoro, S. Dubrovsky, V. Rusler, P. Enright, S. Mantegazza, C. Lanza, B. Pereyra y C. Serra, *Miradas hacia la educación inclusiva: II Jornada de Educación y Psicopedagogía* (pp. 33-56). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Miradas%20hacia%20la%20educaci%C3%B3n%20inclusiva_interactivo_0.pdf

Anexo I

Protocolo de Entrevista

Género: masculino____. Femenino____. Otro_____

Profesión:

Ocupación:

Lugar de trabajo:

Escuela de gestión: Privada_____ Estatal_____

Estructura de la entrevista

Eje: El rol psicopedagógico como acompañante externo dentro del proceso de inclusión educativa y social.

1. A partir de su formación profesional ¿Realizó o está realizando el rol de Acompañante externo? ¿En qué nivel escolar?
2. Partiendo de su experiencia ¿Por qué decidió ejercer ese rol específico?
3. En base a sus conocimientos, ¿Qué formación debe tener un acompañante externo para cumplir con su rol?
4. Desde su percepción, ¿Qué representación social se tiene de la figura del acompañante externo dentro de las escuelas que trabajó?
5. Según su criterio, ¿Cree que en determinadas situaciones se desdibuja el rol de acompañante externo? ¿Cuándo y por qué?
6. ¿Piensa que las funciones que nombró anteriormente son propias del rol de acompañante externo?, si no es así, ¿Quién debería cumplir con ellas?
7. Pensando en su trabajo cotidiano ¿Tiene espacios de supervisión sobre su labor diaria como acompañante externo?
8. En base a su labor, ¿Con qué figuras se vincula el acompañante externo al participar de la inclusión escolar y social de los niños?

9. Teniendo en cuenta lo que respondió anteriormente, ¿Cómo es la articulación que pudo establecer con cada figura mencionada?
10. Desde su mirada, ¿Qué tipo de vinculación pudo generar con los docentes que trabajó?
11. En su práctica profesional, ¿Qué tipo de barreras suelen aparecer en los procesos de inclusión escolar y social de los alumnos?
12. A partir de todo lo mencionado, ¿En qué casos considera necesaria la intervención de los acompañantes externos en los procesos de inclusión de los niños en sus diferentes niveles?
13. En líneas generales ¿En qué áreas específicas realizó intervenciones habitualmente?
14. ¿Notó diferencia en cuanto al ejercicio del rol dentro de los niveles educativos?
Y en cuanto a la gestión estatal o privada.
15. Pensando en su labor, ¿Qué criterios se tienen en cuenta para definir la carga horaria del acompañamiento externo?
16. Desde su experiencia en la escuela ¿En qué situaciones se puede comenzar a pensar en un desvanecimiento del acompañamiento externo?
17. ¿Cómo impacta en la escuela y la familia dicha propuesta?
18. Según su apreciación personal, ¿Cuál es el aporte del acompañante externo en la inclusión escolar y social de los niños?

Anexo II

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer e indagar sobre la importancia del rol psicopedagógico como acompañante externo en el proceso de inclusión escolar y social de los niños. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirandome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Fecha:

Protocolo N°:

Anexo III

Entrevistas realizadas

<https://docs.google.com/document/d/1sBJpI0mZNczMEBD-MJvQI92LBGGSg6Zq/edit?usp=sharing&oid=112349575079743105263&rtpof=true&sd=true>

Consentimientos informados

https://drive.google.com/drive/folders/1DIP1CA1RWFm1U5sdoNR94f73fNdMu5_h?usp=sharing